



VERITAS ET IUS
(LA VERDAD Y LA JUSTICIA)

**Competencia
únicamente dentro de
esta Diócesis**

WhatsApp: 777 - 134 - 09 - 32
E-mail: tribunaleclesiasticomor@gmail.com

¿Qué es un Tribunal Eclesiástico?

Un Tribunal Eclesiástico es un organismo de la Iglesia que presta a la comunidad eclesial el servicio de la administración de justicia. La Iglesia, por tratarse, y ser también, una sociedad formada por hombres y mujeres se puede hablar en ella, como en cualquier otra comunidad, de implantación y cumplimiento de la justicia, pero no una justicia cualquiera, sino de una justicia típicamente eclesial, que busca dar lo suyo a las personas y a las instituciones dentro de la Iglesia y con arreglo a los fines de la misma.

Los Tribunales de la Iglesia ejercen la potestad judicial en nombre del Papa, en el caso de los Tribunales de la Rota Romana y la Signatura Apostólica; y en nombre de los Obispos en los Tribunales Diocesanos. Su composición y funcionamiento es similar al de los Tribunales Estatales, las personas que trabajan en ellos: vicarios judiciales, jueces, fiscales, notarios, abogados y procuradores; el procedimiento que se sigue: demanda, fórmula de dudas, sesiones, decretos, providencias, declaraciones, pruebas testificales, pericia, sentencia, recurso. Todo el funcionamiento de los Tribunales es regulado por un derecho peculiar y propio: el Derecho Procesal Canónico (Libro VII del Código de Derecho Canónico, en el Motu Proprio MIDI del Papa Francisco, en la Jurisprudencia de la Rota Romana y Actas Apostólicas y todo documento que salga de la Santa Sede con carácter normativo).

Aunque los Tribunales Eclesiásticos pueden instruir diversos tipos de causas la mayor parte de la actividad la constituyen las causas de nulidad matrimonial. En este tipo de procesos, si los hechos relatados y probados en la demanda se ajustan a una causal que en Derecho Canónico proceda, se declara la nulidad del matrimonio desde el momento de su celebración, es decir, que no ha existido vínculo matrimonial.

Documentación que debe presentarse

Tanto el escrito petitorio como los documentos que se presenten, deben ser legibles, en original y una copia, en papel bond.

- Escrito petitorio, debe ser breve (15 páginas, se debe omitir la transcripción de las preguntas, redactar directamente la respuesta, tamaño carta, escrito en letra Arial, tamaño 12, a doble espacio y con firma en cada una de las hojas.
- Acta de Matrimonio eclesiástico (actualizada original y copia).
- Actas de Bautizo (actualizadas original y copia de ambas partes).
- Acta de Matrimonio Civil
- Acta de la Sentencia del Divorcio Civil
- Escritos, cartas o documentos, fotografías, que puedan servir como prueba de la causa. Si son manuscritos, deben presentarse estos mismos, transcritos a máquina y legibles

- Lista de 3 testigos que incluya nombres completos, direcciones exactas, números telefónicos. (Los testigos deberán conocer la situación durante el noviazgo y en los primeros tiempos del matrimonio).

Costos Judiciales

Una vez que la persona interesada entregue el Libelo (Escrito petitorio) a la Vicaría Judicial, ésta le dará a conocer con mayor detalle el monto a cubrir del proceso.

Formato de escrito petitorio (Libelo) (Contestar todas las preguntas del cuestionario)

Sr. Obispo Dn. Ramón Castro Castro
Tribunal Eclesiástico de Cuernavaca
Presente

1.- Yo (Nombre completo), con domicilio en (Dirección completa), nacido en (Municipio, Estado, País) con teléfono

Describa su familia.

DE USTED

a) Las experiencias más sobresalientes de su historia en la niñez y adolescencia. ¿Cuántos son en la familia y qué número ocupa usted en ella? ¿Cuál era su nivel cultural y socio-económico?

b) La relación con los padres y hermanos. ¿Fueron normales, cariñosos, responsables, fríos, ausentes, impositivos o sobreprotectores?

c) La relación de los padres y hermanos entre sí: ¿Fueron de amor, apoyo y estímulo o desarmoniosa y fuente de conflictos?

d) ¿Cuál era la religión y la práctica religiosa de la familia? ¿Qué influencia ejerció y dejó en usted? ¿Cuál es su práctica religiosa en el momento presente?

e) ¿Hay en su familia casos de divorcio?

f) ¿Ha habido en su familia problemas mentales, psicológicos o adicciones?

g) ¿Cuáles fueron sus experiencias en la vida estudiantil?

h) ¿Le fue difícil y natural, desde niño y durante la adolescencia, alternar con la gente y desarrollar y conservar amistades?

i) ¿En la adolescencia y juventud enfrentó algún problema particular?

2.- Solicito al V. Tribunal Eclesiástico se estudie mi caso matrimonial y se proceda conforme a Derecho, declare nulo e inválido el matrimonio que celebré con:

Nombre _____ el día _____ de _____ del año _____, en la Parroquia _____, en (municipio), (Estado).

DE ÉL o ELLA

3.- (Nombre completo), con domicilio en (Dirección completa), nacido en (Municipio, Estado, País) con teléfono _____

Describe la familia

- a) Las experiencias más sobresalientes de su historia en la niñez y adolescencia. ¿Cuántos son en la familia y qué número ocupaba él/ella? ¿Cuál era su nivel cultural y socio-económico?
- b) La relación con los padres y hermanos. ¿Fueron normales, cariñosos, responsables, fríos, ausentes, impositivos o sobreprotectores?
- c) La relación de los padres y hermanos entre sí. ¿Fue de amor, apoyo y estímulo o desarmoniosa y fuente de conflictos?
- d) ¿Cuál era la religión y la práctica religiosa de la familia? ¿Qué influencia ejerció y dejó en él/ella? ¿Cuál es la práctica religiosa en el momento presente?
- e) ¿Hay en la familia casos de divorcio?
- f) ¿Ha habido en la familia problemas mentales, psicológicos o adicciones?

g) ¿Cuáles fueron las experiencias en la vida estudiantil?

h) ¿En la adolescencia y juventud enfrentó algún problema particular?

4.- HECHOS: CONOCIMIENTO Y NOVIAZGO

a) ¿Cómo y cuándo y por qué motivos se conocieron? ¿Cuál fue la impresión inicial uno del otro? ¿Cuál fue el origen de la atracción al conocerse? ¿Cuáles eran sus circunstancias personales, familiares, sociales en ese entonces?

b) ¿Qué edad tenían en ese momento? ¿Tuvieron antes otro noviazgo? ¿Pensaron antes seriamente en el matrimonio con otra persona? ¿Había sido alguno de ustedes casado por lo civil o por la Iglesia? ¿Sus padres tuvieron alguna intervención o conocimiento?

c) ¿Cuánto duró su noviazgo? ¿Lo considera una etapa feliz o problemática en su vida? ¿Considera que le dejó una huella positiva, de crecimiento y estímulo espiritual o inseguridad e insatisfacción?

d) El carácter de su novio (a), lo definiría usted como:

4.1. - El noviazgo fue ¿Bueno, normal, tranquilo?

a) ¿Qué intereses compartieron?

- | | | | |
|--|---|--------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Abierto | <input type="checkbox"/> Retraído | <input type="checkbox"/> Seguro | <input type="checkbox"/> Tímido |
| <input type="checkbox"/> Celoso | <input type="checkbox"/> Desconfiado | <input type="checkbox"/> Tranquilo | <input type="checkbox"/> Nervioso |
| <input type="checkbox"/> Sosegado | <input type="checkbox"/> Inestable | <input type="checkbox"/> Maduro | <input type="checkbox"/> Inmaduro |
| <input type="checkbox"/> Seguro | <input type="checkbox"/> Inseguro | <input type="checkbox"/> Sereno | <input type="checkbox"/> Colérico |
| <input type="checkbox"/> Egoísta | <input type="checkbox"/> Abnegado | <input type="checkbox"/> Noble | <input type="checkbox"/> Traicionero |
| <input type="checkbox"/> Humilde | <input type="checkbox"/> Altanero | <input type="checkbox"/> Egocéntrico | <input type="checkbox"/> Extrovertido |
| <input type="checkbox"/> Firme | <input type="checkbox"/> Voluble, difícil | <input type="checkbox"/> Alegre | <input type="checkbox"/> Melancólico |
| <input type="checkbox"/> Otros aspectos relevantes _____ | | | |

b) ¿Qué dificultades enfrentaron y superaron, o no superaron?

c) ¿Qué tan afines y disímiles eran ustedes?

d) ¿Qué diferencias tenían en cuanto a raza, religión, nivel socio-económico, educación, escolaridad, gustos, aficiones, etc.?

e) ¿Tenían algún parentesco o relación de familia política o de adopción legal entre sí?

f) ¿Alguna relación con los padres del otro?

5. DECISIÓN AL MATRIMONIO

a) ¿Al cabo de cuánto tiempo decidieron casarse? ¿Por qué decidieron casarse por la Iglesia y no solamente por el civil?

b) ¿Qué edad tenían ustedes al casarse? ¿Su salud física y mental era satisfactoria? ¿Hubo alguna presión para contraerlo, como embarazo, chantajes, violencia, amenazas o cosas similares?

c) ¿Cuáles eran las ideas de ustedes en ese momento respecto a:

I El sentido de una ceremonia religiosa y no meramente social o civil.

II La fidelidad exclusiva de uno al otro dentro del matrimonio.

III La perpetuidad del vínculo matrimonial hasta la muerte de uno de los dos.

IV La responsabilidad de tener o no tener hijos.

d) ¿Con qué recursos contaban en ese momento para hacer frente a los gastos de la boda y establecer domicilio conyugal?

e) ¿Abordó desde entonces el tema de los hijos? ¿Los deseaban ambos, o no los deseaban? ¿Por qué? ¿Pensaron en cuántos deseaban tener? ¿El tema les satisfacía y agradaba o rehuían tocarlo? ¿Llegaron a hablar de lo que pasaría si no pudieran tenerlos o si alguno viniera mal? ¿Hicieron algún pacto, explícito o implícito de no tenerlos?

6.- DATOS SOBRE LA BODA CIVIL

Lugar y fecha _____ ¿Algo especial que comentar?

7.- DATOS DE LA BODA RELIGIOSA

¿En dónde se hicieron los trámites? ¿Se entrevistaron con el Párroco? ¿Quién hizo la presentación, el Sacerdote u otra persona? ¿Tomaron pláticas prematrimoniales y quién las impartió? ¿Algo especial que comentar? ¿Eran conscientes de que el matrimonio es uno e indisoluble?

8.- FIESTA Y VIAJE DE BODAS

a) ¿Cuáles fueron las reacciones de las familias? ¿Colaboraron a la tramitación y celebración? ¿Quién corrió con los gastos y en qué proporción?

b) ¿Qué sentimientos y actitudes notaron ustedes en sí mismos y en los demás durante la boda y en la fiesta? ¿Hubo algo que especialmente les agradó o disgustó?

c) ¿Hubo algún acontecimiento inesperado?

d) ¿Dónde y por cuánto tiempo tuvieron su viaje de bodas? ¿Se consumó el matrimonio? ¿Fue una experiencia feliz o conflictiva?

9.- ASPECTOS DE LA CONVIVENCIA CONYUGAL

a) ¿Dónde establecieron su domicilio conyugal? ¿Gozaron de independencia, solvencia y tranquilidad? ¿Cuánto tiempo duró su convivencia?

b) ¿Cómo actuaron ante los nuevos deberes y obligaciones? ¿Asumieron con naturalidad y gusto sus nuevos roles? ¿Cómo distribuyeron y respondieron ante las responsabilidades de aseo, gastos, trabajo, etc.?

c) ¿Cómo actuaron ante el uso de su independencia de los padres y de su interrelación como esposos? ¿Fueron cumplidos en el ejercicio de sus nuevas responsabilidades en cuanto a libertad, dinero y bienes? ¿Se sintieron abrumados o desconcertados ante ellos?

d) ¿Cómo procedió su adaptación a su nueva vida del uno al otro? ¿Enfrentaron algún problema físico o psicológico?

e) ¿Cómo fue su relación sexual? ¿Enfrentaron algún problema físico o psicológico? ¿Les resultó satisfactoria y unitiva o fuente de frustraciones y conflictos? ¿Practicaron alguna forma de control natal? ¿Fue ésta un acuerdo mutuo, o iniciativa o imposición de uno sólo? ¿Les unió o los desunió? ¿Fue eficaz?

10.- HIJOS

De esta unión ¿Fueron concebidos fuera o dentro del matrimonio? ¿Cuántos? ¿Nombres? ¿Fueron deseados y bienvenidos? ¿Su venida les unió o desunió? ¿Están de acuerdo en su educación y manutención? Si no los hubo ¿Por qué? ¿Hubo embarazos no felizmente terminados? ¿Abortos provocados?

11.- PROBLEMAS PRINCIPALES

a) ¿Qué problemas enfrentaron? ¿Eran situaciones nuevas o consecuencias de problemas anteriores, que ustedes no habían podido o sabido descubrir?

b) ¿Alguien los acompañó y ayudó en sus problemas físicos o psicológicos? ¿Qué autoridad tenía ante ustedes? ¿Consideran buena o mala su intervención? ¿Les ayudó o les perjudicó? ¿Qué atención le prestaron? ¿Qué consejos recibieron?

12.- SEPARACIÓN Y DIVORCIO

a) ¿Tuvieron separaciones temporales? ¿Cuántas y por cuánto tiempo? ¿Por qué motivo?

b) ¿Quién tomó la iniciativa del divorcio?

- c) ¿Cuál era la actitud de ambos en las juntas de avenencia?
- d) ¿Tienen ya sentencia de divorcio civil? ¿Fue voluntario o necesario? ¿Qué causales se alegaron? ¿Qué se dispuso en Ley sobre los hijos? ¿Cómo quedó la distribución de los bienes?
- e) ¿Quién sufragó los gastos del divorcio?

13.- SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PARTES

- a) ¿Cuál es la situación actual de ambos?
- b) ¿Había alguna esperanza de reconciliación?
- c) ¿Viven con otra persona?
- d) ¿Ya tuvieron más hijos?
- e) ¿Hay propósito de contraer nuevo matrimonio?
- f) ¿Qué experiencia sacó de esto?

14.- ORIENTACIÓN AL TRIBUNAL

- a) ¿Cómo supo usted que su matrimonio podía ser inválido? ¿Conoce algún sacerdote que le haya orientado? ¿Podría él ayudarnos a investigar y dilucidar el caso?
- b) ¿Tiene usted conciencia de que la Iglesia por principio defiende la validez de todo matrimonio? ¿Qué es posible que no podamos resolver favorablemente su caso?

c) ¿Su exesposo (a) esta esterado (a) del proceso de nulidad matrimonial que usted quiere comenzar? ¿Cuál fue su reacción? ¿Cuál sería su reacción?

d) ¿Está dispuesto a someterse y a pagar un examen psiquiátrico o psicológico en caso de que el Tribunal lo considere indispensable?

15.- Por los hechos antes señalados considero que mi matrimonio es nulo e inválido por las siguientes razones:

a)

b) etc..

(Señale la o las razones).

16.- Presento como pruebas los siguientes documentos:

- Acta de Bautismo (mía).

- Acta de Bautismo de (él o ella).

- Certificado de la Boda Religiosa.

- Declaración de ausencia firmada por parte convenida y copia de su INE. (En caso de que la otra parte se declare ausente)

- Acta de Matrimonio por el Registro Civil

- Sentencia de Divorcio.

- Fotografías de la boda religiosa.

- Fecha y firma de entrega.

Y 3 testigos con nombre completo, dirección y teléfonos actualizados.

EXTRACTO DEL DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO CON OCASIÓN DE LA INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL DEL TRIBUNAL DE LA ROTA ROMANA (Sala Clementina. Sábado 21 de enero de 2017)

Queridos jueces, oficiales, abogados y colaboradores del Tribunal Apostólico de la Rota Romana:

Hoy me gustaría volver al tema de la relación entre la fe y el matrimonio, en particular, sobre las perspectivas de fe inherentes en el contexto humano y cultural en que se forma la intención matrimonial. San Juan Pablo II explicó muy bien, a la luz de la enseñanza de la Sagrada Escritura, «el vínculo tan profundo que hay entre el conocimiento de fe y el de la razón [...]». La peculiaridad que distingue el texto bíblico consiste en la convicción de que hay una profunda e inseparable unidad entre el conocimiento de la razón y el de la fe» (Enc. *Fides et ratio*, 16). Por lo tanto, cuanto más se aleja de la perspectiva de la fe, tanto más, «el hombre se expone al riesgo del fracaso y acaba por encontrarse en la situación del “necio”. Para la Biblia, en esta necedad hay una amenaza para la vida. En efecto, el necio se engaña pensando que conoce muchas cosas, pero en realidad no es capaz de fijar la mirada sobre las esenciales. Esto le impide poner orden en su mente (cf. Pr 1, 7) y asumir una actitud adecuada para consigo mismo y para con el ambiente que le rodea. Cuando llega a afirmar: «Dios no existe» (cf. *Salmo* 14 [13], 1), muestra con claridad definitiva lo deficiente de su conocimiento y lo lejos que está de la verdad plena sobre las cosas, sobre su origen y su destino» (ibid., 17).

Por su parte, el Papa Benedicto XVI, recordaba que «sólo abriéndose a la verdad de Dios [...] se puede entender, y realizar en lo concreto de la vida, también en la conyugal y familiar, la verdad del hombre como hijo suyo, regenerado por el bautismo [...]. El rechazo de la propuesta divina, de hecho, conduce a un desequilibrio profundo en todas las relaciones humanas [...], incluyendo la matrimonial» (26 de enero de 2013, 2). Es más que nunca necesario profundizar en la relación entre amor y verdad. «El amor

tiene necesidad de verdad. Sólo en cuanto está fundado en la verdad, el amor puede perdurar en el tiempo, superar la fugacidad del instante y permanecer firme para dar consistencia a un camino en común. Si el amor no tiene que ver con la verdad, está sujeto al vaivén de los sentimientos y no supera la prueba del tiempo. El amor verdadero, en cambio, unifica todos los elementos de la persona y se convierte en una luz nueva hacia una vida grande y plena. Sin verdad, el amor no puede ofrecer un vínculo sólido, no consigue llevar al «yo» más allá de su aislamiento, ni librarlo de la fugacidad del instante para edificar la vida y dar fruto» (Enc. *Lumen fidei*, 27).

No podemos ignorar el hecho de que una mentalidad generalizada tiende a oscurecer el acceso a las verdades eternas. Una mentalidad que afecta las actitudes y el comportamiento de los cristianos (cfr. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 64), cuya fe se debilita y pierde la propia originalidad de criterio interpretativo y operativo para la existencia personal, familiar y social. Este contexto, carente de valores religiosos y de fe, no puede por menos que condicionar también el consentimiento matrimonial. Las experiencias de fe de aquellos que buscan el matrimonio cristiano son muy diferentes. Algunos participan activamente en la vida parroquial; otros se acercan por primera vez; algunos también tienen una vida de intensa oración; otros están, sin embargo, impulsados por un sentimiento religioso más genérico; a veces son personas alejadas de la fe o que carecen de ella.

Ante esta situación, tenemos que encontrar remedios válidos. Un primer remedio lo indico en la formación de los jóvenes, a través de un adecuado proceso de preparación encaminado a redescubrir el matrimonio y la familia según el plan de Dios. Se trata de ayudar a los futuros cónyuges a entender y disfrutar de la gracia, la belleza y la alegría del amor verdadero, salvado y redimido por Jesús. La comunidad cristiana a la que los novios se dirigen está llamada a anunciar el Evangelio cordialmente a estas personas, para que su experiencia de amor pueda convertirse en un sacramento, un signo eficaz de la salvación.